



Resolución Jefatural No. 439-2000-AGN/J

Lima, 27 NOV. 2000

Vistos, los documentos adjuntos referente a la participación de directivo del Archivo General de la Nación en evento de capacitación;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones orientados a su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, la Directora Nacional del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación ha propuesto a doña Ruth Elena BORJA SANTA CRUZ, Directora de Archivo Republicano para que asista al "V Seminario Nacional de Valuaciones", organizado por el Consejo Nacional de Tasaciones a realizarse del 27 al 29 de noviembre del 2000, siendo el costo de US \$ 120.00 (CIENTO VEINTE y 00/100 Dólares Americanos);

Que, la Jefatura Institucional autoriza la participación de la Directora en el citado evento, con el fin de brindarle capacitación especializada en el área de peritajes diplomáticos y tasaciones de documentos;

Que, mediante Oficio N° 143-2000-AGN-OTA/OP la Oficina de Personal en cumplimiento de sus funciones, declara apta a la citada directivo por reunir los requisitos establecidos en la Directiva de Capacitación, debiéndose emitir la Resolución correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Resolución Jefatural N° 182-2000-AGN/J que aprueba la Directiva N° 002-2000-AGN/OTA-OP-Normas de Capacitación para el personal del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :



ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a doña **Ruth Elena BORJA SANTA CRUZ**, Directora de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, para que participe en el **"V Seminario Nacional de Valuaciones"**, organizado por el Consejo Nacional de Tasaciones a realizarse del 27 al 29 de noviembre del 2000.

ARTICULO SEGUNDO.- La citada directivo al término del evento presentará el certificado o constancia que acredite su participación y el Informe correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0007 Conservación y Difusión Documentaria, Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente: 3 0327 Conservación y Servicios Archivísticos, Meta: 00002 Servicio Documentario, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos: 3. Bienes y Servicios, Modalidades de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 39. Otros Servicios de Terceros, Fuente de Financiamiento: 09. Recursos Directamente Recaudados del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

SE RESUELVE